San Lorenzo, 09 de diciembre del 2016.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016 **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS" PLURIANUAL**, creado por Resolución N° 4003, nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional Nº 12/2016**, de fecha de apertura de sobres oferta el siete de diciembre del año dos mil dieciséis.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO
2. CONTEPAR S.R.L.
3. ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ
4. RF CONSTRUCCIONES ING. RAUL FLEITAS
5. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
6. LM CONSTRUCCIONES ING. NELSON MONGES
7. HERGAL ARQUITECTURA de OSCAR CECILIO GAUTO
8. SOLTH INGENIERIA S.A.
9. ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
10. K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA
11. G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES del ARQ. JAVIER GONZALEZ

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres; se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Jimenez
Coordinador Inf. de Proyectos y Obras
SENACSA

Lic. Juan Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	CONTEPAR S.R.L.	ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ	RF CONSTRUC. ING. RAUL FLEITAS	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	LM CONSTRUC. ING. NELSON MONGES	HERGAL ARQUITECTURA OSCAR CECILIO GAUTO	SOLTII INGENIERIA S.A.	ING. JULIO CESAR GOMEZ R.	KY V CONSTRUC. VICTOR HUGO VILLASBOA	G-SIL ARQ. & CONST. ARQ. JAVIER GONZALEZ
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman

Conforme las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de sobres, donde el "*El Ing. Diego Szklarkiervicz deja constancia que las ofertas de LM CONSTRUCCIONES ING. NELSON MONGES, CONTEPAR S.R.L., RF CONSTRUCCIONES ING. RAUL FLEITAS y el ING. MARIO IBARROLA no completaron la casilla de Marca y Procedencia de los rubros correspondientes a ventiladores, aire acondicionado y extintores, así también deja constancia que las firma ING. CIVIL OSCAR GAETE y HERGAL ARQUITECTURA completaron dichas casillas de la lista de precios con No Aplica*"; así también la firma CONTEPAR S.R.L. menciona lo siguiente: "*con relación a la observación asentada por el Ing. Diego Szklarkiervicz que en los rubros donde falta Marca y Procedencia no se aclara en la Planilla el llenado de los mismos y se exige la no alteración. En susbasta a la baja los mismos se colocan No Aplica hecho ocurrido en la institución en un llamado anterior*", verificada las observaciones realizadas se ha constatado que efectivamente las ofertas mencionadas no han llenado los casilleros correspondientes a las Marcas y Procedencias de los Equipos solicitados, y los oferentes ING. CIVIL OSCAR GAETE y HERGAL ARQUITECTURA han llenado con "No Aplica"; en cuanto a la observación de la firma CONTEPAR S.R.L., éste Comité determina que el Formulario de Oferta presentado en el PBC, se encuentra bien detallado pues especifica en los rubros que No Aplica el llenado de marca y procedencia dejando en blanco para el correspondiente llenado del oferente el de los equipos solicitados; en cuanto a la Subasta realizada anteriormente corresponde a otro llamado por lo que no afecta a la licitación en cuestión, sin embargo se aclara que el mismo en la Lista de Precios no se solicitaba establecer Marca y Procedencia por ende en la Subasta ha sido llenada con No Aplica; por tanto siendo el Formulario de Oferta un documento de carácter sustancial, y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 60 del Decreto Reglamentario, Punto 2. *El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado*, y considerando que el llenado de la Marca y Procedencia de los equipos son datos sustanciales al momento de ofertar y evaluar los precios cotizados se procede a rechazar las ofertas presentadas por las firmas LM CONSTRUCCIONES ING. NELSON MONGES, CONTEPAR S.R.L., RF CONSTRUCCIONES ING. RAUL FLEITAS, ING. MARIO IBARROLA, ING. CIVIL OSCAR GAETE y HERGAL ARQUITECTURA,

Así también verificado los demás Formularios de Ofertas presentados, constatamos que la firma oferente SOLTH INGENIERIA S.A., no ha completado los casilleros de Marca y Procedencia correspondiente, por tanto siendo el Formulario de Oferta un documento de carácter sustancial, y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 60 del Decreto Reglamentario, Punto 2. *El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado*, y considerando que el llenado de la Marca y Procedencia de los equipos son datos sustanciales al momento de ofertar y evaluar los precios cotizados se procede a rechazar la oferta de la mencionada firma.

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA, G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES del ARQ. JAVIER GONZALEZ y SOLTH INGENIERIA S.A. constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015; a excepción de la firma K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA donde el Sr. Víctor Hugo Villasboa Maidana se encuentra Activo como Profesor de la UNA, realizando el análisis del misma, hemos constatado que conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00 que dice: "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) "*los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica*"; no observándose impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que la menciona firma no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

Se ha realizado ajustes por errores aritméticos, a la oferta de la firma oferente G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ, que de conformidad a lo establecido en las IAO, Punto 9 DIFERENCIAS, ERRORES Y OMISIONES, inciso (b) *cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario*; en los sub ítems N° 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 9.3 y 10.9.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente.

1. K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA M., ofertó en forma total para la "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS"- PLURIANUAL solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 7.105.657.729 (siete mil ciento cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos veinte nueve guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

Cristobal Ojeior Paredes
Coordinador Administrativo

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obra
SENACSA

Dr. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Karina Vera Osnerc
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

2. ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, ofertó en forma parcial para la "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS"- PLURIANUAL solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 3.359.020.000 (tres mil trescientos cincuenta y nueve millones veinte mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

3. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, ofertó en forma parcial para la "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS"- PLURIANUAL solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 4.062.914.733 (cuatro mil sesenta y dos millones novecientos catorce mil setecientos treinta y tres guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

4. G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER GONZALEZ, ofertó en forma parcial para la "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS"- PLURIANUAL solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 870.653.561 (ochocientos setenta millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y un guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de Adjudicación establecido es por LOTES, por tanto, se procede a analizar las primeras ofertas habilitadas; realizando el análisis de los precios de los siguientes oferentes:

En cuanto a la verificación de precios de la firma **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** hemos encontrado diferencias en el Lote N° 2 - CONSTRUCCION OFICINA UNIDAD ZONAL GRAL. BRUGUEZ en los sub ítems N° 9.4 (33%) y 9.5 (26%) se encuentran por encima del 20% de los precios referenciales y en los sub ítems 10.3 y 10.4 (36%), por debajo del 30 % de los precios referenciales. En el Lote N° 3 – CONSTRUCCION OFICINA UNIDAD ZONAL IRALA FERNANDEZ sub ítems 17.6 (90%) por debajo del 30 % del precio referencial.

La firma oferente **K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA M.** presenta diferencias en todos los sub ítems del Lote N° 1 – CONSTRUCCION OFICINA UNIDAD ZONAL CADETE PANDO, con un 22% por encima de los precios referenciales.

La firma oferente **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**, presenta diferencias en los sub ítems N° 1.3 (40%), 3.3 (145%), 8.2 (33%), 9.4 (47%), 10.1 (40%), 10.6 (163%), 11.3 (87%), 11.5 (40%), 11.7 (133%), 11.9 y 11.10 (87%), 16.2 (35%), 16.3 (26%), 17.5, 17.6, 19.3 y 20.5 (40%), 20.6 (52%), 20.7 (24%), 21.3 (55%), 21.5 (63%), 21.6 (65%), 21.7 (300%), 21.8 (218%) por encima del 20% de los precios referenciales, y en los sub ítems N° 1.1 (65%), 9.5 (32%), 10.4 (34%), 10.7 (37%), 10.8 (36%), 10.9 (40%), 10.10 (56%), 13.1 (52%), 13.3 (36%), 20.1 (33%) por debajo del 30% de los precios referenciales correspondientes al Lote N° 5 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL VILLA OLIVA y en el Lote N° 6 – CONSTRUCCION DE BLOQUES DE OFICINAS INFORMATICA Y TIC's en los sub ítems N° 3.8 (170%), 3.9 (35%), 6.2 (35%), 8.2 (21%), 9.5 (113%), 11.3 y 11.5 (35%), 11.7 (125%), 11.9 (58%), 13.2 (35%), 16.2 (21%), 16.3 (22%), 17.3 (59%), 17.8 y 17.9 (51%), 18.1.3 (46%), 21.2 (22%), 21.3 (69%), 21.5 y 21.6 (35%), 21.7 (286%), 21.8 (145%), 25.8 (170%), 25.9 y 28.3 (35%), 30.2 (21%), 31.5 (113%), 33.3 y 33.5 (35%), 33.7 (125%), 33.9 (58%), 35.6 (35%), 35.8 (424%), 38.2 (21%), 38.3 (22%), 39.8 y 39.9 (51%), 40.4 (46%), 43.2 (22%), 43.3 (69%), 43.5 y 43.6 (35%), 43.7 (286%), 43.8 (145%) por encima del 20% de los precios referenciales, y en los sub ítems N° 7.2 y 9.2 (37%), 10.1 (36%), 10.2 (40%), 13.1 (46%), 13.6 (33%), 13.7, 18.1.5 y 18.1.6 (38%), 21.9 (33%), 29.2 y 31.2 (37%), 32.3 (36%), 32.4 (68%), 32.6 (40%), 32.9 (72%), 35.3 (33%), 35.4 (38%), 35.7 (46%), 35.9 (36%), 35.10 (47%), 40.2 (40%), 43.9 (33%) por debajo del 30% de los precios referenciales; y en los sub ítems N° 3.8 (170%), 3.9 y 6.3 (35%), 8.2 (21%), 9.6 (113%), 11.3 y 11.5 (35%), 11.7 (125%), 11.9 (58%), 16.2 (21%), 16.3 (22%), 17.4 (59%), 17.8 y 17.9 (51%), 18.1.2 (63%), 18.1.3 (46%), 21.2 (22%), 21.3 (69%), 21.5 y 21.6 (35%), 21.7 (286%), 21.8 (145%), 25.8 (170%), 25.9 y 28.3 (35%), 30.2 (21%), 31.5 (113%), 33.5 (35%), 33.7 (125%), 33.9 (58%), 35.2 (35%), 38.2 (21%), 38.3 (22%), 39.4 (59%), 39.8 y 39.9 (51%), 40.2 (63%), 40.4 (46%), 43.2 (22%), 43.3 (69%), 43.5 y 43.6 (35%), 43.7 (286%), 43.8 (145%) por encima del 20% de los precios referenciales y en los sub ítems N° 7.2 y 9.2 (37%), 9.5 (33%), 10.3 (36%), 10.4 (68%), 10.6 (40%), 10.7 y 10.8 (30%), 10.9 (72%), 13.3 (33%), 13.4 (38%), 18.1.1 (40%), 18.1.5 y 18.1.6 (38%), 21.9 (33%), 29.2 y 31.2 (37%), 31.4 (33%), 32.3 (36%), 32.5 (68%), 32.6 (40%), 32.7 y 32.8 (30%), 32.9 (72%), 35.1 (46%), 35.5 (33%), 35.6 (38%), 40.3 (40%), 40.6 y 40.7 (38%), 43.9 (41%) por debajo del 30% de los precios referenciales; correspondientes al Lote N° 7 – CONSTRUCCION DE OFICINAS SIGOR.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Blas Roberto Fedes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Diego Szklarkiervicz
Asesor de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507663

Cabe mencionar que en los demás lotes ofertados por oferentes no mencionados los mismos no se encuentran por encima del 20% ni por debajo del 30% de los precios referenciales.

Posteriormente se procedió a analizar en detalle a las mencionadas firmas oferentes; aclarándose en el momento de la Apertura de ofertas, según consta en la misma que "*en caso que faltare alguna documentación adicional, la misma deberá ser entregada a más tardar el día viernes 9 de diciembre del corriente dentro de los horarios 7:00 a 09:00 hs., en atención a lo establecido en la Circular N° 42/2016 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en base a la Resolución del MH N° 346/2016 donde se establece fecha tope de envío de adjudicación el día lunes 12 de diciembre del corriente año*"; solicitándoles la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; Punto 2. Capacidad Legal; 3. Capacidad Financiera; 4. Experiencia General en obras; 5. Experiencia Específica en obras; 6. Capacidad en materia de Personal; 7. Capacidad en Materia de Equipos y Sección VII Anexos; Anexo I Documentos que componen la oferta.

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas. En base a las documentaciones arrimadas se procede a realizar el análisis de los mismos, así como la verificación técnica de las ofertas, del cual se desprende el siguiente detalle:

- Lote N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL CADETE PANDO la oferta más baja corresponde a la firma oferente ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios no fue necesario solicitarle ninguna explicación detallada de los mismos pues se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en el PBC.

- Lote N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL GENERAL BRUGUEZ la oferta más baja corresponde a la firma oferente ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios se analiza la respuesta efectuada en cuanto a la composición de los mismos, la cual ha justificado suficientemente y es aceptada por este Comité ya que no varían en demasía conforme la estimación global de costos establecida por la convocante y por encuadrarse dentro de los precios de mercado.

- Lote N° 3 - CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL IRALA FERNANDEZ, la oferta más baja corresponde a la firma oferente G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ, sin embargo teniendo en cuenta que la siguiente oferta ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ ha presentado su Certificado de Origen Nacional; se procede conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 10. Margen de Preferencia:

Primera oferta	*G-SIL ARQ. & CONST.*	*Precio Total G. 870.653.532.-*
Segunda oferta	*Ing. Julio Cesar Gómez*	*Precio Total G. 962.850.000.-*

Cálculo: (G. 870.653.532 x 20% = 174.130.706) + G. 870.653.532 = G. 1.044.784.238.-

El resultado obtenido de la oferta de G-SIL ARQ. & CONST. del ARQ. JAVIER GONZALEZ es mayor al precio ofertado por ING. JULIO CESAR GOMEZ R., por lo tanto queda como mejor propuesta la oferta de la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.-

Analizado en detalle vemos que la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, No Cumple en cuanto a: *Curriculum Vitae del Jefe o Superintendente de Obras (residente de obra), detallando sus antecedentes académicos (con copia autenticada del certificado de estudios y/o constancia de la facultad respectiva que es alumno regular del último año de la carrera o título respectivo) y experiencia profesional en obras similares a las requeridas en el presente llamado, y Declaración Jurada del Jefe o Superintendente de Obras (residente de obra) de que el mismo se encontrará permanentemente en la Zona de Obra durante la ejecución de los trabajos, y no delegará funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obras con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Director de Obra del a firma oferente;* vemos que para éste Lote y el Lote N° 5 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL VILLA OLIVA establecen que el Ing. Julio César Gómez figura como Director de Obra y como Residente de ambos lotes; lo cual no corresponde a lo solicitado; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la misma en los mencionados lotes de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 58, 60 y 61 del Decreto que reglamenta dicha Ley.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Camar Parde
Coordinador Admi

Arg. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras

Abog. María S. Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Siguiente oferta corresponde a la firma oferente K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA M., la cual ha presentado su Certificado de Origen Nacional; por lo que se procede a analizar si la misma aplicando el Margen de Preferencia queda como mejor propuesta:

Primera oferta	*G-SIL ARQ. & CONST.*	*Precio Total G. 870.653.532.-*
Segunda oferta	*KyV CONSTRUCCIONES*	*Precio Total G. 993.588.395.-*

Cálculo: (G. 870.653.532 x 20% = 174.130.706) + G. 870.653.532 = G. 1.044.784.238.-

El resultado obtenido de la oferta de G-SIL ARQ. & CONST. del ARQ. JAVIER GONZALEZ es mayor al precio ofertado por K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR VILLASBOA., por lo tanto queda como mejor propuesta la oferta de la firma K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA.-

Analizado en detalle vemos que la firma K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA, No Cumple en cuanto a: *"Copias de Contratos de por lo menos 2 (dos) obras de construcción de oficinas públicas y/o privados por CADA LOTE ofertado, acompañado de las Constancias de entrega de obras con satisfacción; los mismos deberán ser conforme a lo establecido en el Formulario N° 8 – Experiencia Específica en Obras"*; vemos que para éste Lote y el Lote N° 7 – CONSTRUCCION DE OFICINAS SIGOR el Formulario N° 8 Experiencia Específica presentado para éstos lotes se encuentran incompletos y sin las correspondientes copias de los contratos y las Constancias de entrega de las obras, además de corresponder a reacondicionamientos y reparaciones, No dando cumplimiento a lo establecido en la Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 5. Experiencia Específica en Obras, donde menciona: *"Haber ejecutado por lo menos 2 (dos) obras de construcción de oficinas públicas y/o privados por cada lote ofertado"*; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la misma en el mencionado lote de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 58, 60 y 61 del Decreto que reglamenta dicha Ley.

Continuando con la evaluación vemos que la oferta presentada por la firma G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ queda como mejor propuesta; por lo que se procede a verificar en detalle; la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios se analiza la respuesta efectuada de la composición de los mismos, la cual ha justificado suficientemente y es aceptada por este Comité ya que no varían en demasía conforme la estimación global de costos establecida por la convocante y por encuadrarse dentro de los precios de mercado.

- Lote N° 4 – REPARACION DE OFICINA UNIDAD ZONAL CORONEL OVIEDO la oferta más baja corresponde a la firma oferente K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA M., la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios no fue necesario solicitarle ninguna explicación detallada de los mismos pues se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en el PBC.

- Lote N° 5 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL VILLA OLIVA la oferta más baja corresponde a la firma oferente K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA, la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios no fue necesario solicitarle ninguna explicación detallada de los mismos pues se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en el PBC.

- Lote N° 6 – CONSTRUCCION BLOQUE DE OFICINAS INFORMATICA Y TIC's la oferta más baja corresponde a la firma oferente K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA, la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios no fue necesario solicitarle ninguna explicación detallada de los mismos pues se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en el PBC.

- Lote N° 7 – CONSTRUCCION DE OFICINAS SIGOR la oferta más baja corresponde a la firma oferente K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA M., la cual No Cumple tal como se menciona precedentemente en el análisis del lote N° 3; siguiendo con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, la misma cumple técnicamente, y presenta todas las documentaciones adicionales solicitadas, en cuanto a sus precios se analiza la respuesta efectuada de la composición de los mismos, la cual ha justificado suficientemente y es aceptada por este Comité ya que no varían en demasía conforme la estimación global de costos establecida por la convocante y por encuadrarse dentro de los precios de mercado.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Alvaro Roberto Redes
Dpto. Administrativo
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Jimenez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Lic. Luis Drelichman
Coordinador Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Rodríguez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cáceres
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
SENACSA

Seguidamente se procede a evaluar la Capacidad Financiera de las firmas oferentes ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ S., K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA e ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando pleno cumplimiento con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	G-SIL ARQ. & CONSTRUC.	K Y V CONSTRUC.	ING. DIEGO SZKLARKIER-VICZ
1	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1,30.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013, 2014 y 2015).	41,59	16,41	4,16	5,70
2	**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,70.*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013, 2014 y 2015).	0,02	0,04	0,49	0,17
3	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **30% Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sintetizando, las ofertas aptas para cada Lote, que cumplen a cabalidad los requerimientos de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General en Obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos, se resumen a continuación:

- LOTE N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL CADETE PANDO – ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
- LOTE N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL GENERAL BRUGUEZ – ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
- LOTE N° 3 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL IRALA FERNANDEZ – G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ
- LOTE N° 4 – REPARACIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL CORONEL OVIEDO – K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA
- LOTE N° 5 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL VILLA OLIVA – K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA
- LOTE N° 6 – CONSTRUCCION BLOQUES DE OFICINAS INFORMATICA Y TIC's – K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA.
- LOTE N° 7 – CONSTRUCCION DE OFICINAS SIGOR – ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar las **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS" - PLURIANUAL** solicitados por esta Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

➢ **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ,** el Lote N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL CADETE PANDO por la suma de G. 848.250.000 (ochocientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta mil guaraníes) y Lote N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL GENERAL BRUGUEZ la suma de G. 863.120.000 (ochocientos sesenta y tres millones ciento veinte mil guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en los mencionados lotes.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Dreilchman
Asesor Financiero de la Presidencia

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Administrativo

Abog. Marta S.
Coordinadora Legal
SENACSA

- **G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ.**, el Lote N° 3 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL IRALA FERNANDEZ por la suma de G. 870.653.561 (ochocientos setenta millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y un guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en el mencionado lote.

- **K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA**, el Lote N° 4 – REPARACIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL CORONEL OVIEDO por la suma de G. 282.525.165 (doscientos ochenta y dos millones quinientos veinticinco mil ciento sesenta y cinco guaraníes); Lote N° 5 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL VILLA OLIVA la suma de G. 664.265.115 (seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil ciento quince guaraníes) y el Lote N° 6 - CONSTRUCCION BLOQUES DE OFICINAS INFORMATICA Y TIC's la suma de G. 1.389.372.520 (un mil trescientos ochenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos veinte guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en los mencionados lotes.

- **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ.**, el Lote N° 7 – CONSTRUCCION DE OFICINAS SIGOR por la suma de G. 1.665.022.703 (un mil seiscientos sesenta y cinco millones veintidós mil setecientos tres guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en el mencionado lote.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.

LOTE N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL CADETE PANDO

1.1.0.520.30.01 - DPTO. 99:	**G. 225.256.800.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016**
Sujeto a aprobación del P.G.N.	**G. 622.993.200.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**
TOTAL	**G. 848.250.000.-**

LOTE N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL GENERAL BRUGUEZ

1.1.0.520.30.01- DPTO. 99:	**G. 228.035.033.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016**
Sujeto a aprobación del P.G.N.	**G. 635.084.967.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**
TOTAL	**G. 863.120.000.-**

G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCION del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ

LOTE N° 3 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL IRALA FERNANDEZ

1.1.0.520.30.01 - DPTO. 99:	**G. 234.266.868.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016**
Sujeto a aprobación del P.G.N.	**G. 636.386.693.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**
TOTAL	**G. 870.653.561.-**

K Y V CONSTRUCCIONES de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA.

LOTE N° 4 – REPARACIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL CORONEL OVIEDO

1.1.0.590.30.01 - DPTO. 99:	**G. 81.598.550.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016**
Sujeto a aprobación del P.G.N.	**G. 200.926.615.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**
TOTAL	**G. 282.525.165.-**

LOTE N° 5 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL VILLA OLIVA

1.1.0.520.30.01- DPTO. 99:	**G. 190.874.735.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016**
Sujeto a aprobación del P.G.N.	**G. 473.390.380.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017**
TOTAL	**G. 664.265.115.-**

Abog. Maria S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos Oscar Paredes
Coordinador Administrativo

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA IV CAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

LOTE N° 6 – CONSTRUCCION BLOQUES DE OFICINAS INFORMATICA Y TIC's

1.1.0.520.30.01- DPTO. 99:	G. 399.574.956.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016
Sujeto a aprobación del P.G.N.	G. 989.797.564.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017
TOTAL	G. 1.389.372.520.-

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ.

LOTE N° 7 – CONSTRUCCION DE OFICINAS SIGOR

1.1.0.520.30.01 - DPTO. 99:	G. 472.100.461.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016
Sujeto a aprobación del P.G.N.	G. 1.192.922.242.- Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017
TOTAL	G. 1.665.022.703.-

TOTAL GENERAL ADJUDICADO G. 6.583.209.064.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Ríos Roberto Redes
Director Administrativo

Srta. Zunilda Agüero Jara
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de Presidencia

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Arq. Jorge G. Giménez E.
Coordinador de Proyectos y Obras

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	ING. JULIO C. GOMEZ R.	K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR H. VILLASBOA	G-SIL ARQUITECTURA & CONST. DEL ARQ. JAVIER GONZALEZ
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Zunilda B. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Abog. María S. Vá
Coordinadora Le
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Gi
Coordinador Int. de Proyectos y
SENACSA

Dr. Carlos Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Crispiel Osmar Pereira
Coordinador Administrativo

en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*				
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes				
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.				

Dn. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. María S.
Coordinadora
SENACSA

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Luis Roberto R
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**				
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
g) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				

Abog. María E
Coordinado
SENA

Zunilda Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Luis Roberto Red
Director Administrativo
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Ing. Agr. Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Luis Roberto Rede
Director Administrativo
SENACSA

Zunilda B. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Drelichman
Director Financiero de la Presidencia
SENACSA

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3				
1. *Presentar Formulario **N° 5** debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. *En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Capital Operativo requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. *Presentar copia autenticada por escribanía de Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015) clasificado en corriente y no corriente de conformidad a lo establecido por la SET; los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Maria S. T
Coordinadora
SENACSA

Zunilda Ettiguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Luis Drallchman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

Lic. Cristian Omar Paredes
Director Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**				
1. *Presentar Formulario **N° 6, 7 y 8** debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE
2. *Fotocopias de contratos anteriores o facturaciones anteriores durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual del ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total ofertado; los mismos deberán ser conforme a lo establecido en los Formularios 6 y 7.* *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. *Copias de Contratos de por lo menos 2 (dos) obras de construcción de oficinas públicas y/o privados por CADA LOTE ofertado, acompañado de las Constancias de entrega de obras con satisfacción; los mismos deberán ser conforme a lo establecido en el Formulario N° 8 – Experiencia Específica en Obras.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE

H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**				
1. *Presentar Formulario **N° 9** debidamente completado y firmado. **(Se tomará a cada Lote como Obra independiente)***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del Director de Obra y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Coordinadora Legal SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Coordinador Int. de Proy. SENACSA

Zunilda E. Yaguero Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos Dirección Operativa de Contrataciones SENACSA

Lic. Elías Roberto Barrios Director Administrativo SENACSA

Econ. Luis Drolechman Asesor Financiero de la Presidencia SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección Operativa de Contrataciones

a los fines del Contrato, con sus respectivas referencias laborales. (Nombre, Apellido y número telefónico de la referencia consignada) y de una carta de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.				
3. *Curriculum Vitae del Jefe o Superintendente de Obras (residente de obra), detallando sus antecedentes académicos (con copia autenticada del certificado de estudios y/o constancia de la facultad respectiva que es alumno regular del último año de la carrera o título respectivo) y experiencia profesional en obras similares a las requeridas en el presente llamado.*	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE
4. *Declaración Jurada del Jefe o Superintendente de Obras (residente de obra) de que el mismo se encontrará permanentemente en la Zona de Obra durante la ejecución de los trabajos, y no delegará funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obras con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Director de Obra de la firma oferente.*	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	CUMPLE	CUMPLE

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Giménez
Coordinador Int. de Proyectos y Obras
SENACSA

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.				
1. *Presentar Formulario **N° 10 y 11** debidamente completado y firmado. **(Se tomará a cada Lote como Obra independiente).***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda B. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Luis Alberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Breitenmoser
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Ing. Agr. Oscar Ruiz
Coordinador Administrativo
SENACSA

disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.				
3. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

J) Documentos Adicionales				
1. *Certificado vigente de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. *La empresa deberá presentar una declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. *Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt y Ruta Crítica Pert con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Arq. Jorge Gustavo Ume
Coordinador Int. de Proyectos y O
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Oreichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Ing. Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

4. *Constancia de visita al sitio de obras y/o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11, y de conformidad a lo establecido en la Sección II, Punto 10. Margen de Preferencia.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Sra. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Arq. Jorge Giménez
Coordinador de Proyectos y Obras.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS LNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO COMPLEMENTARIO INFORME DE EVALUACIÓN LPN N° 12/2016
"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE OFICINAS" PLURIANUAL

Se ha realizado ajustes por errores aritméticos, a la oferta de la firma oferente G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ, que de conformidad a lo establecido en las IAO, Punto 9 DIFERENCIAS, ERRORES Y OMISIONES, inciso (b) *cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario*; en los sub ítems N° 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 9.3 y 10.9; realizado la consulta correspondiente según lo establecido en Acta de Apertura de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciséis, la firma G-SIL ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES del ARQ. JAVIER RODRIGO GONZALEZ manifiesta conformidad a la corrección realizada.

Srta. Zunilda Agüero Jara
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de Presidencia